

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20031230121215/>

## **Economía/Empresas.- Inbesós registró pérdidas de 1,56 millones hasta septiembre, un 20,1 por ciento más.**

30 de diciembre de 2003, 12:12

INBESOS ▲ ÚLTIMO:4.50 VAR.:%:2.27

La promotora catalana participada por Ibercaja prevé volver a beneficios a cierre de 2003  
MADRID, 30 (EUROPA PRESS)

El grupo Inbesós registró una pérdida neta de 1,56 millones de euros al cierre de los nueve primeros meses del año, lo que supone incrementar en un 20,1 por ciento la registrada en igual periodo de 2002, informó hoy la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La promotora inmobiliaria participada por la familia Vila Colomer e Ibercaja ingresó 10,84 millones de euros entre los pasados meses de enero y septiembre, un 31,63 por ciento menos que en las mismas fechas del pasado año.

Inbesós atribuyó estos resultados a las nuevas normas contables para promoción de obras, que no permiten registrar ingresos por ventas de viviendas que no hayan alcanzado el 80 por ciento de la ejecución total de su obra.

La sociedad catalana considera que las pérdidas contabilizadas hasta septiembre "no reflejan la evolución real del negocio del grupo" y garantizó que en el cuarto trimestre del año alcanzará la ejecución del 80 por ciento de sus obras en curso y, en consecuencia, "contabilizará el margen generado por las promociones en curso".

**VUELTA A BENEFICIOS A CIERRE DE EJERCICIO.**

Por ello, y "a pesar del resultado obtenido al mes de septiembre", la sociedad prevé que su beneficio neto al cierre del ejercicio crezca un 6 por ciento respecto al registrado en 2002 y supere así los 2 millones de euros.

El órgano regulador de los mercados mantiene suspendida desde primera hora de la mañana de ayer la cotización de la negociación de los títulos de Inbesós por no haber remitido información del tercer trimestre de este año, a pesar de los reiterados requerimientos realizados por la CNMV.

El último de ellos se remitió en pasado 9 de diciembre, cuando la dirección de Mercados Primarios de la CNMV envió a Inbesós un nuevo requerimiento en el se instaba a la sociedad a remitir la información contable solicitada en el plazo de tres días junto a una descripción detallada de las medidas a adoptar para evitar la reiteración en los retrasos en el cumplimiento de las obligaciones de remisión de resultados.

Con fecha 22 de diciembre, la CNMV recibió contestación de Inbesós en la que informaba que, debido a la naturaleza del negocio, consideraba que los estados financieros provisionales correspondientes al tercer trimestre no reflejan la evolución del grupo en el ejercicio.

"Consideramos que la publicación de dichos estados financieros provisionales podría afectar injustificadamente la imagen de la compañía y alterar la cotización del título provocando en el mercado una imagen que no se corresponde con la realidad de los negocios del grupo. Por esta razón hemos

considerado contraproducente la publicación de dichos estados financieros", argumentó la compañía a la CNMV.